

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/536-1/2013

México D.F., a 18 de septiembre de 2013

LICENCIADO  
JORGE FRANCISCO MÁRQUEZ MONTES  
OFICIAL MAYOR  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle las observaciones que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

- Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Inmujeres.
- Lic. Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas, Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SEGOB.
- Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB.
- Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad de la SEGOB.
- Lic. Monte Alejandro Rubido García, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la SEGOB.
- Lic. Claudia Pastor Badilla, Encargada de Despacho de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Mtro. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.
- Mtro. Elías Rafful Vadillo, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del SESNSP.
- Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra, Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 121.63 mdp	Modificado: 120.26 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Tipo de acción: 2 Violencia.</p> <p>Número de acción: 106 Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Transversalizar la perspectiva de género en los programas y actividades de la SEGOB.</p> <p>Creación de Centros de Justicia en las Entidades Federativas.</p> <p>Armonización Legislativa de la normatividad estatal y federal.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Publicación de los Criterios para Acceder a los subsidios para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2013, se pueden consultar en: <a href="http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Criterios_para_Acceder_a_los_Subsidios#">http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Criterios_para_Acceder_a_los_Subsidios#</a>. Actualmente el proceso se encuentra en la fase de dictaminación de proyectos presentados (enero-marzo).</p> <p>En el marco del Programa Regional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la primera reunión de regionalización, se contó con la participación de 34 representantes de diversas instancias gubernamentales de Chiapas. En ella se presentó a las autoridades estatales el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres, la investigación, "Visibilización de la Violencia contra las Mujeres en el uso y costumbre de las comunidades indígenas-Trabajo etnográfico en los Altos de Chiapas", se acordó el impulso de la Red Ciudadana de Detección, Apoyo y Referencia en Situaciones de Violencia y Empoderamiento de Mujeres y se presentaron los documentales Son duros los Días sin Nada y Mujeres de Arena (abril-junio).</p> <p>Se establecieron dos acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La CONAVIM realizará las gestiones necesarias ante las líderes integrantes de la Red Ciudadana de Actuación en Detección, Apoyo y Referencia en Situaciones de Violencia y Empoderamiento de Mujeres de Tapachula, Chiapas, para convocar a una reunión de trabajo con las instituciones relacionadas con el tema de violencia contra las mujeres, a fin de reactivarse el engranaje entre la Red Ciudadana y la Red Institucional.</li> <li>• La Procuraduría General de Justicia y la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas revisarán los resultados del Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres, en lo correspondiente a homicidios de mujeres, para determinar en conjunto con la CONAVIM los dos municipios en los que se crearán nuevas redes ciudadanas durante el 2013.</li> </ul>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 121.63 mdp	Modificado: 120.26 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 2 Violencia.                  Número de acción: 106 Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres.                  Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.                  Transversalizar la perspectiva de género en los programas y actividades de la SEGOB.                  Creación de Centros de Justicia en las Entidades Federativas.                  Armonización Legislativa de la normatividad estatal y federal.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Se reportan los siguientes avances en la creación del Fideicomiso del Fondo para la declaratoria de alerta de violencia de género y sus lineamientos de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, justificación de las/os integrantes del Grupo de Trabajo y establecimiento de las reglas de operación de éste.</li> <li>• Elaboración y compilación de documentos estratégicos que serán analizados en el Grupo de Trabajo para elaborar los antecedentes del mecanismo financiero y la elección del instrumento financiero para la constitución del Fondo de Alerta de Violencia de Género y Propuesta de Reglas de Operación.</li> <li>• Elaboración de la convocatoria a la primera sesión del grupo de trabajo</li> </ul> <p>Respecto al indicador de la Certificación de igualdad laboral, en el mes de junio se iniciaron las gestiones administrativas para el proceso de contratación para la certificación en igualdad laboral entre mujeres y hombres, de acuerdo con la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012.</p> <p>Participación en el taller de Igualdad Laboral con base en el modelo NMX-R-025-SCFI-2012, que se llevó a cabo el 22 de marzo de 2013 en el IMNC.</p> <p>Se firmó la Agenda para la Igualdad Laboral de la SEGOB por diversas autoridades de la Dependencia: el Oficial Mayor, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, la Titular de la CONAVIM, la Comisionada para el Desarrollo Político, con una serie de compromisos por la igualdad entre mujeres y hombres al interior de la SEGOB, se encuentra disponible en: <a href="http://www.unidaddegenero.segob.gob.mx/">http://www.unidaddegenero.segob.gob.mx/</a> (enero-marzo).</p>		

*Handwritten mark*

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 121.63 mdp	Modificado: 120.26 mdp
Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 2 Violencia. Número de acción: 106 Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Transversalizar la perspectiva de género en los programas y actividades de la SEGOB. Creación de Centros de Justicia en las Entidades Federativas. Armonización Legislativa de la normatividad estatal y federal.		
<b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b>		
<p>El 27 de mayo se llevó a cabo la Sesión del Comité de Evaluación y Seguimiento, en el que se dictaminaron (12) proyectos presentados por las Entidades Federativas para acceder a los subsidios para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres. (Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur, Michoacán, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Chihuahua, Nayarit, Distrito Federal, Estado de México para Amecameca y Cuautitlán Izcalli).</p> <p>En el mes de mayo el Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Oaxaca comenzó operaciones, con lo que actualmente se tiene cinco Centros impulsados desde la CONAVIM con recursos federales, se espera que este año inicien operaciones dos más.</p> <p>11,470 mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres de las siguientes Entidades Federativas: Campeche (2,324); Chiapas (3,518); Cd. Juárez (2,190), Chihuahua (2,823) y Oaxaca (615), en el Centro de Justicia de Chiapas también fueron atendidos 588 hombres menores de edad, los cuales recibieron terapia psicológica de seguimiento, albergue temporal y ludoteca (enero-junio).</p> <p>959 servidoras/es (630 mujeres y 329 hombres) sensibilizadas en género, derechos humanos y no discriminación, a través del Ciclo de cine con perspectiva de género (enero-junio).</p> <p>En el mes de abril de 2013, la CONAVIM en su calidad de Unidad de Género de la SEGOB, impartió dos cursos de sensibilización en género dirigido al personal adscrito al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, asistieron 21 personas (18 mujeres y 3 hombres).</p>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 121.63 mdp	Modificado: 120.26 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 2 Violencia.

Número de acción: 106 Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Transversalizar la perspectiva de género en los programas y actividades de la SEGOB.

Creación de Centros de Justicia en las Entidades Federativas.

Armonización Legislativa de la normatividad estatal y federal.

## RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

### SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA

Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir información del número de participantes desagregados por sexo que participaron en el taller de Igualdad Laboral impartido por el INMC.	Solventada
I	Se solicita incorporar información desagregada de la población a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.	Solventada
I	Se solicita se informe el tipo de atención o servicio que se proporcionó a los 233 hombres atendidos en el centro de justicia de Chiapas.	Solventada
I	Se solicita incluir la estrategia ha desarrollar respecto al tema de armonización legislativa de la normatividad estatal y federal	Solventada

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 121.63 mdp	Modificado: 120.26 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Tipo de acción: 2 Violencia.</p> <p>Número de acción: 106 Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Transversalizar la perspectiva de género en los programas y actividades de la SEGOB.</p> <p>Creación de Centros de Justicia en las Entidades Federativas.</p> <p>Armonización Legislativa de la normatividad estatal y federal.</p>		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	Sin recomendaciones	

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país UR: 000 <u>Secretaría General del Consejo Nacional de Población</u>	
Presupuesto Anexo 12	Original: 2.6 mdp	Modificado: 2.6 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 119 Campaña de Comunicación Social "Salud sexual y reproductiva en adolescentes"                  Campaña "Un condón es más confiable que el destino".</p>		
<p><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Se llevó a cabo la elaboración de un diagnóstico detallado sobre la problemática que implican "Embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual en México", mismo que sirvió para diseñar el Brief o documento de referencia para el trabajo que elaboran las agencias participantes en los procesos de creatividad, producción, medios y evaluación de la campaña del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para prevención integral del embarazo no planificado en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, privilegiando el enfoque de valores y perspectiva de género (enero-junio).</p> <p>Difusión de la Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, en diversas redes sociales (enero-marzo).</p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir el número de personas impactadas por la Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual desagregado por sexo.	Solventada
II	Se solicita para el tercer informe trimestral subir como documentos adjuntos el diagnóstico "Embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual en México"	

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana UR: W00 <u>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>	
Presupuesto Anexo 12	Original: 64 mdp	Modificado: 64 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).            Tipo de acción: 2 Violencia            Número de acción: 109 Formulación de líneas de acción para la propuesta de una política pública en materia de acogidas seguras para mujeres víctimas de violencia, 132 Implementación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y 953 Dotar a cada Entidad Federativa con un Centro de Justicia para las Mujeres, en el que se brinde atención integral a mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de la violencia.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Análisis estratégico para elaborar un diagnóstico y planear la capacitación en 70 Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la violencia familiar y de género (enero-marzo).</p> <p>Focalización de 7 Centros de Justicia para las Mujeres, que están en operación en 6 entidades federativas como parte de la elaboración del Protocolo de identificación y atención para mujeres, niñas y niños víctimas de este delito en los Centros de Justicia para las Mujeres, que sirva como esquema metodológico y práctico para prevenir y atender la trata de personas (enero-marzo).</p> <p>Como parte de la capacitación al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres en la implementación de dicho protocolo, se incluyó a los Centros Estatales de Prevención del Delito con el fin de dar respuesta y establecer mecanismos de atención y protección a las víctimas del delito de trata de personas (enero-marzo).</p> <p>El Modelo y ruta de atención de los Centros de Justicia para las Mujeres en el periodo reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de los instrumentos para evaluar y dar seguimiento metodológico a los Centros de Justicia para las Mujeres (enero-marzo).</li> <li>• Revisión de currícula para capacitar y sensibilizar al personal que operará los Centros de Justicia para las Mujeres (enero-marzo).</li> </ul>		

9

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana UR: W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Presupuesto Anexo 12	Original: 64 mdp	Modificado: 64 mdp
Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación). Tipo de acción: 2 Violencia Número de acción: 109 Formulación de líneas de acción para la propuesta de una política pública en materia de acogidas seguras para mujeres víctimas de violencia, 132 Implementación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y 953 Dotar a cada Entidad Federativa con un Centro de Justicia para las Mujeres, en el que se brinde atención integral a mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de la violencia.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir en el tercer informe trimestral, la estrategia diseñada, alcance, objetivos y resultados esperados en la capacitación de Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la violencia familiar y de género.</li> <li>• Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información del alcance de la estrategia, objetivos y resultados esperados del Protocolo de identificación y atención para mujeres, niñas y niños víctimas de este delito en los Centros de Justicia para las Mujeres.</li> </ul>	Pendiente
II	Para el tercer informe trimestral, favor de reportar el avance de los indicadores, el ejercicio del recurso asignado, así como los anexos con información cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas por el programa. Al segundo trimestre no se cuenta con información (no se informó respecto al avance en los indicadores, el ejercicio del presupuesto, ni se subieron los anexos 1, 2 y 3 con la información correspondiente).	

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	PD15 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 12	Original: 8 mdp	Modificado: 8 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 2 Violencia                  Número de acción: 132 Implementación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.                  Campaña contra la Trata de Personas</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>La Campaña Corazón Azul - México tiene como objetivo la sensibilización del público con fines de prevención, utilizando la herramienta de "Diálogos con la Comunidad" para prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de combatir la trata de personas con información, mecanismos de autoprotección y el fortalecimiento de la cultura de denuncia. Esta actividad tendrá lugar en escuelas públicas y privadas de primaria, secundaria y preparatoria, albergues indígenas, albergues de menores migrantes no acompañados y centros de rehabilitación de la Ciudad de México y de las Entidades Federativas interesadas en participar (enero-marzo).</p> <p>Difusión de la Guía del Formador: Prevención de la Trata de Personas en Niños, Niñas y Adolescentes la cual tiene como finalidad homologar el concepto de trata de personas, dotar de herramientas metodológicas a los formadores a fin de favorecer la correcta transmisión de conceptos a la población meta (enero-marzo).</p> <p>10 Entidades Federativas han formalizado su "adhesión" a la Campaña (Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas, Sinaloa y Jalisco) (enero-marzo).</p> <p>3 organizaciones de la Sociedad Civil se han adherido oficialmente a la Campaña (Asociación de Escuelas Particulares de Tijuana, la Organización Scientology México y Sor Optimistas de Hidalgo) (enero-marzo).</p> <p>La Secretaría de Gobernación apoyó a la Secretaría de Salud en la distribución de más de 200,000 Historietas de la Campaña Corazón Azul, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz buscando impactar en 19,410 aulas de Secundarias y Telesecundarias de dichos Estados (enero-marzo).</p>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos		
Presupuesto Anexo 12	Original: 8 mdp	Modificado: 8 mdp	
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 2 Violencia                  Número de acción: 132 Implementación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas                  Campaña contra la Trata de Personas</p>			
<p><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p>			
<p>10,000 playeras para Niños de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas (enero-marzo).                  200,000 posters de la Campaña Corazón Azul, referentes a la Explotación Sexual, Laboral, Servidumbre Doméstica, Mendicidad Obligada (enero-marzo).</p>			
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>			
Trimestre de origen	Descripción		Estado (pendiente / solventada)
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita considerar la desagregación por sexo del número de personas atendidas por el Programa.</li> <li>Favor de incluir en el segundo informe trimestral el alcance de la campaña corazón azul, en los estados que han formalizado su "adhesión" a la misma.</li> </ul>		Pendiente
II	<p>Para el tercer informe trimestral, favor de reportar el avance de los indicadores, el ejercicio del recurso asignado, así como los anexos con información cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas por el programa. Al segundo trimestre no se cuenta con información (no se informó respecto al avance en los indicadores, el ejercicio del presupuesto, ni se subieron los anexos 1, 2 y 3 con la información correspondiente).</p>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de los derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 12	Original: 1.5 mdp	Modificado: 1.5 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 133 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres.                  Implementación de medidas de protección a las y los defensores de derechos humanos y periodistas, con la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>El Programa tiene por objetivo la atención del nivel de riesgo e implementación de medidas de protección necesarias a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentran en una situación de riesgo como consecuencia de su profesión, los cuales sufren amenazas, hostigamientos y agresiones que vulneran su vida, integridad, seguridad y profesión.</p> <p>De enero a junio se han atendido 53 personas (27 mujeres y 26 hombres).</p> <p>Se solicita mencionar las acciones realizadas para la protección de mujeres defensoras y periodistas, lo anterior en virtud de que el recurso dentro del Anexo 12 esta dirigido a casos de mujeres.</p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, metas, alcance, objetivos de las medidas de protección necesarias a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentran en una situación de riesgo.	Solventada
II	Se solicita incluir en el tercer informe trimestral información que explique la atención que brindó el programa a las personas que la solicitaron.	

*ly*

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E907 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 951 <u>Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</u>	
Presupuesto Anexo 12	Original: 3.65 mdp	Modificado: 3.64 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Tipo de acción: 1 Igualdad, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género</p> <p>Tipo de acción: 2 Violencia, Número de acción: 916 Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, 917 Programa de Prevención de la Violencia de Género a la comunidad, 918 Programa de Prevención de la Violencia de Género a servidores públicos, 919 Comité para prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual en la SSP.</p> <p>Tipo de acción: 3 Discriminación, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.</p> <p>Elaboración de materiales de promoción, generación de documentos de información y divulgación del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en el proceso administrativo interno con acciones como talleres, cursos, pláticas y actividades para servidoras/es públicos.</p> <p>Capacitación técnica y metodológica en el Modelo de Actuación Policial, elaboración de trípticos, dípticos, carteles, manuales y guías.</p> <p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.</p> <p>Programa de Cultura Institucional.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p><b>Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género</b></p> <p>En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujeres, en cinco sedes de la Comisión Nacional de Seguridad se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de banner informativo con la programación de actividades conmemorativas alusivas al "Día Internacional de la Mujer" (publicación interna y correo electrónico masivo) (enero-marzo).</li> <li>• Se realizaron 3 conferencias "Perspectiva de Género como Principio de Igualdad". Asistieron 151 servidoras/es públicos (enero-marzo).</li> <li>• 3 presentaciones de la obra de teatro "Me gusta cuando callas". ¿Cuál es la temática que trata? ¿Porqué abona a la construcción de una cultura institucional más igualitaria? Asistieron 403 servidoras/es públicos (enero-marzo).</li> <li>• 658 servidoras/es públicos atendidos (529 mujeres y 129 hombres) (enero-marzo). ¿En qué sentido se atendió a estas servidoras/es públicos?</li> </ul>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E907 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 951 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Presupuesto Anexo 12	Original: 3.65 mdp	Modificado: 3.64 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).</b></p> <p><b>Tipo de acción: 1 Igualdad, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género</b></p> <p><b>Tipo de acción: 2 Violencia, Número de acción: 916 Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, 917 Programa de Prevención de la Violencia de Género a la comunidad, 918 Programa de Prevención de la Violencia de Género a servidores públicos, 919 Comité para prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual en la SSP.</b></p> <p><b>Tipo de acción: 3 Discriminación, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.</b></p> <p>Elaboración de materiales de promoción, generación de documentos de información y divulgación del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en el proceso administrativo interno con acciones como talleres, cursos, pláticas y actividades para servidoras/es públicos.</p> <p>Capacitación técnica y metodológica en el Modelo de Actuación Policial, elaboración de trípticos, dípticos, carteles, manuales y guías.</p> <p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.</p> <p>Programa de Cultura Institucional.</p> <p>Las acciones que están informando son las mismas que se informaron en el primer trimestre del año. Por lo que podría deducirse que en el segundo trimestre no se realizaron acciones en la materia.</p>		
<p align="center"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p><b>Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición de la conferencia "Por qué celebrar el día internacional de la Mujer". Asistieron 104 servidoras/es públicos (enero-marzo).</li> <li>• Se entregaron 663 paquetes de material de difusión (playera, pluma, portagafete, memoria USB y ejemplar del cuadernillo Ordenamientos Jurídicos en Materia de Género) (enero-marzo). Se sugiere que aunado a las actividades de difusión se implementen acciones de transformación de procesos, estructuras y normas internas a favor de la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.</li> </ul> <p>Las actividades del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia de Género en la comunidad y a servidores públicos, así como del Comité para Prevenir y atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual fueron calendarizadas a partir del mes de abril (enero-marzo).</p>		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E907 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 951 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Presupuesto Anexo 12	Original: 3.65 mdp	Modificado: 3.64 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).</p> <p>Tipo de acción: 1 Igualdad, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género</p> <p>Tipo de acción: 2 Violencia, Número de acción: 916 Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, 917 Programa de Prevención de la Violencia de Género a la comunidad, 918 Programa de Prevención de la Violencia de Género a servidores públicos, 919 Comité para prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual en la SSP.</p> <p>Tipo de acción: 3 Discriminación, Número de acción: 912 Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria y 913 Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.</p> <p>Elaboración de materiales de promoción, generación de documentos de información y divulgación del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaria. ¿Aunado a la difusión se están realizando otras acciones de cumplimiento al Proigualdad de la Secretaría?</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en el proceso administrativo interno con acciones como talleres, cursos, pláticas y actividades para servidoras/es públicos. ¿cómo se está incorporando la PEG? ¿durante los talleres se realizan los cambios a los procedimientos o se queda en sólo en capacitación?</p> <p>Capacitación técnica y metodológica en el Modelo de Actuación Policial, elaboración de trípticos, dípticos, carteles, manuales y guías.</p> <p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.</p> <p>Programa de Cultura Institucional. (favor de detallar las acciones específicas correspondientes al PCI)</p>		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Sin recomendaciones.	
II	Para el tercer informe trimestral, favor de reportar el avance de los indicadores, el ejercicio del recurso asignado, así como los anexos con información cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas por el programa. Al segundo trimestre no se cuenta con información (no se informó respecto al avance en los indicadores, el ejercicio del presupuesto, ni se subieron los anexos 1, 2 y 3 con la información correspondiente).	